

Cristián Noemi P.

HACIA UNA SEMANTICA DE PRINCIPIOS COGNITIVOS: EL MORFEMA PREPOSICIONAL

Independientemente de la óptica con que se pretenda referir lo concerniente al lenguaje natural humano, el significado resulta un tema recurrente. El artículo revisa los aspectos teóricos medulares desde la semántica interpretativa hasta la semántica cognitiva. Cierta evidencia empírica se proporciona con atención a los morfemas preposicionales del español.

The 'meaning' will always be considered a recurrent issue in the natural human language, beyond any particular way of focusing it. This article presents a revisión of modular theoretical aspects, from interpretative to cognitive semantics. Spanish prepositional morphemes are treated considering certain empirical evidences.

1.0 A partir del momento en que la lingüística se concibe como ciencia en sentido moderno, la semántica -ya sea entendida a modo de componente de la estructura de una lengua o como un principio de descripción de la misma- ha sido el centro de numerosas discusiones tendientes a determinar su validez en el amplio espectro de fenómenos involucrados en una lengua natural.

1.1. La imposición básica por definir el objeto, junto con el impacto tremendo de lo que constituye una manera nueva de encarar la ciencia del lenguaje, tienen consecuencias manifiestas en la lingüística de toda la primera mitad de este siglo y parte de la segunda. Esto provoca, por una parte, un

desapego en lo concerniente al significado de las unidades del lenguaje y, por otra, una suerte de efecto de "embudo", en orden a que la mayor cantidad de esfuerzo por parte de los lingüistas se orienta a estrechar más y más lo que constituirá el objeto propio de la disciplina.

A su vez, a partir de la segunda mitad del siglo, cuando el objeto aparece medianamente definido, surgen algunas tendencias de "ensanchamiento" del efecto, probablemente en razón de que la disciplina se encuentra en condiciones de dar un salto hacia aquellos aspectos previamente descuidados por necesidad metodológica.

Hoy por hoy, difícilmente se pondría en duda que el objeto propio de la ciencia del lenguaje es el "sistema"; si hemos de ser consecuentes con el resultado copernicano a que nos conduce la teoría saussureana, deberíamos atribuir como objeto propio de la semántica el significado del plano "gramatical" de toda lengua. Esto, movidos principalmente por dos razones: por una parte, hay cierta evidencia de que el significado gramatical está condicionado por factores cognitivos; por otra, parece cosa obvia que los significados gramaticales están más próximos al sistema lingüístico propiamente tal.

2.0. Tal perspectiva encuentra antecedentes en aquella corriente teórica que se ha denominado "semántica generativa". La precaria distinción que se establece entre sintaxis y semántica al tenor de la "semántica interpretativa", conduce a los semantistas generativos a variar la direccionalidad del modelo de la teoría estándar.

La gramática se considera, igual que en el estado precedente, como un sistema explícito que pone en relación sonido y sentido. Pero, mientras que para los semantistas interpretativos el componente sintáctico genera estructuras que sirven de entrada al componente transformativo, al semántico y al fonológico, para los semantistas generativos las representaciones semánticas sirven de entrada al componente transformativo y al fonológico. En este modelo existe un nivel único de estructuras profundas y representaciones semánticas; por su parte, la conversión en estructuras de superficie está determinada por transformaciones.

En el modelo interpretativo, la estructura profunda es representada como el "input" del componente transformacional y del semántico. Tal noción merece reparos desde la perspectiva semántico-generativa en orden a que, según aquella concepción, por una parte, los morfemas léxicos de la estructura superficial aparecen también en la estructura profunda; por otro lado, al corresponder estos morfemas a ítemes de lenguas particulares, el análisis del significado carecería de generalidad.

Por ello, al tenor de la semántica generativa se pretende que el enunciado no se interpreta a partir de estructuras sintácticas, sino que, abandonando la idea de una estructura profunda que separa sintaxis de semántica y la distinción entre transformaciones y reglas de proyección, se postula la existencia de un único sistema de reglas que conecta la estructura semántica y la estructura de superficie a través de un estadio semanticosintáctico.

De este modo, la gramática resulta ser en este marco un todo más homogéneo, en orden a que no aparece constituida por varios componentes (el de las reglas sintácticas de base; el de las transformaciones gramaticales; el de las reglas de proyección, y el de las reglas fonológicas), sino más bien, al concebir como coincidentes las estructuras profundas y representaciones semánticas, por uno sólo (el de la estructura subyacente del enunciado), cuyo rol es el de generar derivaciones, mediatizado por un único tipo de reglas, el de las cadenas derivacionales (que establecen las condiciones de buena formación de las derivaciones).

La argumentación precedente se resume, parcialmente, según Lakoff (1974) en los siguientes términos: "La posición de la semántica generativa consiste, en esencia, en sostener que no es posible separar la sintaxis de la semántica, y que el papel de las transformaciones (y de las constricciones derivatorias en general) es el de vincular las representaciones semánticas con las estructuras superficiales".

2.1. Una posición teórica similar sostiene a la "teoría de casos fillmoreana". La proposición está fundamentada en lo que ha dado por llamarse "hipótesis localista" (localist hypothesis), postura sustentada sobre la base de que la organización del lenguaje (al igual que otros aspectos de la conducta humana) es el producto de determinada capacidad cognitiva cuya primera manifestación (ontogenéticamente) es la organización espacial).

En lo que concierne al caso, en el sentido propuesto por Fillmore, la hipótesis localista procura dar cuenta de los universales de percepción y cognición que caracterizan (orientan) las relaciones entre argumentos y predicados, a nivel lingüístico.

La gramática de caso ha pretendido referir la relación que existe entre la organización de áreas conceptuales con la respectiva organización que adquiere el discurso. Ha procurado develar de qué modo las relaciones que se pueden establecer en la percepción pueden caracterizar o pautar el lenguaje. Básicamente, la gramática ha dado cuenta de ciertas relaciones que se establecen entre entidades y acciones, estados o procesos para determinar el posible correlato a nivel lingüístico

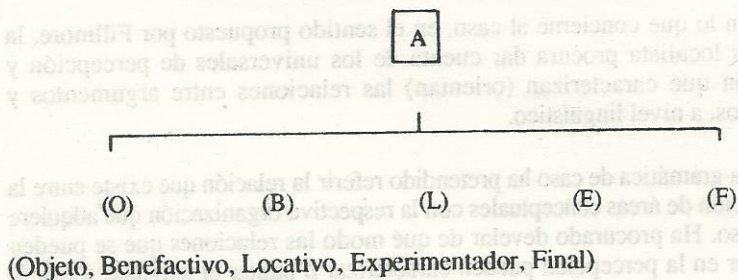
3.0. Parte de las insuficiencias teóricas que se mantienen en tales perspectivas epistemológicas pueden ser salvadas en el marco de una "declarada" semántica cognitiva. El argumento central en un enfoque de esta naturaleza es que los factores que intervienen en la percepción de la "realidad" en buena medida organizan el complejo lingüístico, de modo que las circunstancias que anteceden a la verbalización propiamente tal no formarían un sistema cognitivo independiente de la adquisición de lenguaje. Así pues, en este marco (Cf. Langacker: 1983), se procura poner atención en determinados aspectos sintácticos, los que se consideran correlatos de fenómenos conceptuales.

3.1. A modo de ejemplo, en el caso de los morfemas preposicionales, se asume que por su carácter de "palabras de relación", y su consecuente imposibilidad de acceder a la jerarquía de "forma libre" (observaciones sobre el plano sintáctico), el análisis debe ser abordado considerando su rol en cuanto elemento nexal de unidades conceptuales. La observación sintáctica orienta, entonces, el tratamiento semántico de la preposición con atención a los elementos que en el plano conceptual vincula cuyo correlato, a nivel lingüístico, se corresponde con una serie de argumentos).

Langacker asume que la empresa puede desarrollarse determinando los significados más básicos de las preposiciones, aquéllos relacionados con el proceso cognitivo secundario, para expresarlos luego a través de dibujos esquemáticos que representen, en alguna medida, imágenes conceptuales prototípicas.

3.1.2. En un intento por aproximarnos a esta meta, procuramos mostrar los significados particulares de un número de preposiciones espaciales a partir de un corpus de análisis⁽¹⁾ que considera la estructura sintáctica general en la que se hallan.

a) Significados relacionales dependientes de Prop.:⁽²⁾



1. Cf. Noemi: 1990; 1991; 1992.
 2. Cf. Fillmore: 1968; 1971; 1971a.

1. /.../ éste designará a sus ministros /.../
2. /.../ las facultades le pertenecerán en exclusiva al presidente /.../
3. /.../ la desocupación cayó a sólo un 6,4 por ciento /.../
4. /.../ las discrepancias obligaban al mandatario /.../
5. /.../ obligaban al mandatario a demorar /.../

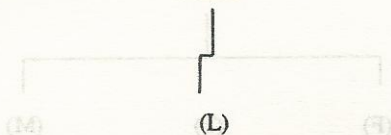
DE



(Objeto)

6. /.../ proyectos que necesitan de un largo tiempo de maduración /.../

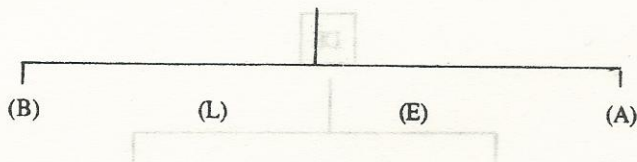
DE



(Locativo)

7. /.../ desemboca en un proceso inflacionario /.../

POR



(Benefactivo, Locativo, Experimentador, Agente)

8. /.../ el amparo por la patente /.../
9. /.../ situaría la inflación /.../ por sobre el 20% /.../
10. /.../ hipótesis barajadas por expertos /.../
11. /.../ las perspectivas manifestadas por la autoridad /.../

ANTE

(L)

(Locativo)

12. /.../ dejan al deudor en UF ante un dilema /.../

b). Significados relacionales dependientes de Mod.:(3)

A

(F)

(T)

(M)

(Final, Temporal, Locativo)

13. /.../ al anticiparse a suscribir un documento /.../

14. /.../ manifestadas a comienzos de año /.../

15. /.../ reducir la inflación a niveles aceptables /.../

DE

(F)

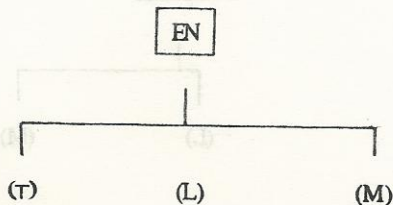
(L)

(M)

(Final, Locativo, Modal)

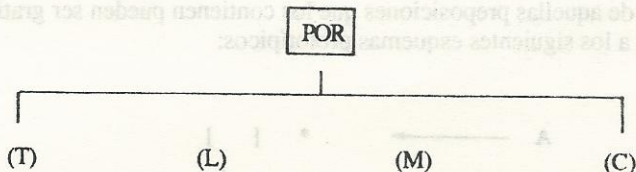
3. Cf. Fillmore: 1968; 1971; 1971a.

16. /.../ tiene el derecho de revisar /.../
17. /.../ las más relevantes de la economía mundial /.../
18. /.../ resulta de toda evidencia /.../



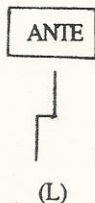
(Temporal, Locativo, Modal)

19. /.../ ha crecido en los últimos años /.../
20. /.../ en un régimen democrático /.../
21. /.../ la transición /.../ sea exitosa y en paz /.../



(Temporal, Locativo, Modal, Causal)

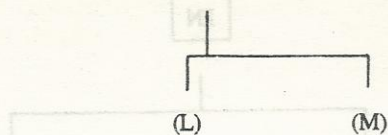
22. /.../ que queden por largo tiempo /.../
23. /.../ guiarla por otro sendero /.../
24. /.../ sean otorgadas por vía judicial /.../
25. /.../ por definición introduciría inestabilidad /.../



(Locativo)

26. /.../ la respuesta dada ante el clamor ciudadano /.../

ENTRE

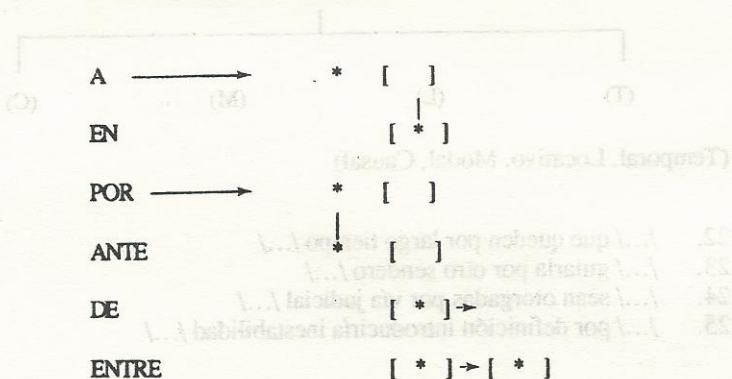


(Locativo, Modal)

27. /.../ entre las cuales destaca /.../

28. /.../ designará a sus ministros entre aquellas personas /.../

3.1.3. Conforme a los requisitos del modelo, los significados de ubicación y dirección de aquellas preposiciones que los contienen pueden ser gratificados, conforme a los siguientes esquemas prototípicos:



ENTRE

REFERENCIAS

- Fillmore, Ch.
1968 "Algunos problemas de la gramática de casos", en **Semántica y sintaxis en la lingüística transformatoria**, compilación de Víctor Sánchez de Zabala, Madrid, Alianza Editorial, pp. 171 - 200.
- 1971 "The case for case" en **Universals in linguistic theory**, Bach E. y Harms R. eds., New York, pp. 1 - 88.
- 1971a "Pladoyer fur Kasus", en **Kasustheorie**, Abraham, W. ed., Francfort, pp. 1 - 118.
- Lakoff, G.
1974 **Irregularity in syntax**, Holt, Rinehart and Winston.
- Langacker, R. **Foundations of cognitive grammar**. Bloomington, Ind., Indiana University Linguistic Club.
- Noemi, C.
1990 "Insuficiencia de la caracterización categorial en cuatro modelos teóricos: el ejemplo de la preposición", en **Logos: revista de Lingüística, Filosofía y Literatura**, Universidad de La Serena, Nº 2, 1990, pp. 89 - 113.
- 1991 "El sistema preposicional español en el marco de la teoría de Government and Binding", en **Logos: revista de Lingüística, Filosofía y Literatura**, Universidad de La Serena, Nº 5, 1991, pp. 33 - 34.
- 1992 "Rol de argumentos en la organización del sistema preposicional en sintagmas verbales", en **R.L.A. Revista de lingüística teórica y aplicada**, Universidad de Concepción, Vol. 30, 1992 (en prensa).